

SEREMI DE ENERGÍA



SEREMI DE ENERGÍA DIFUNDIÓ EL BENEFICIO EN LA JUNJI.

Dan a conocer requisitos para el segundo llamado de subsidio eléctrico

Con una charla informativa dirigida a las y los funcionarios del Jardín Infantil "Las Terrazas", el seremi de Energía, Julio Verdejo Aqueveque, y la directora regional de JUNJI, Sandra Flores Contreras, dieron a conocer los requisitos para postular al segundo llamado al subsidio eléctrico, beneficio que apoyará a las familias más vulnerables frente a las alzas en las cuentas de la luz. Oportuni-

dad en la que beneficiarias del primer llamado del subsidio eléctrico compartieron su experiencia de costo cero en sus actuales boletas de electricidad.

Cindy Márquez (Técnico en Atención de Párvulos), Romina González (Auxiliar de Servicio), Clara Mamani y Rosario Castro (Pro Empleo), fueron beneficiadas en el primer llamado del Subsidio eléctrico, y manifestaron que

actualmente tienen cobro costo cero en sus cuentas de electricidad.

Durante la actividad informativa, el seremi de Energía, Julio Verdejo Aqueveque, explicó que "Podrán solicitar el Subsidio Eléctrico, las y los integrantes de hogares que al 01 de octubre de 2024, que se encuentren en el tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, según la calificación socioeconómica del

"Registro Social de Hogares", y contar con "Clave Única" para ingresar la solicitud. Cada persona puede solicitarlo solo una vez, y serán prioridad los hogares del Tramo 0%-40% donde vivan personas sujetas de cuidado como con discapacidad, dependencia funcional o invalidez, niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, personas cuidadoras, y personas adultas mayores".